

## **DEBATE ACTUAL SOBRE EL SOCIALISMO**

### **LAS MUJERES TRABAJADORAS Y LA LUCHA POR EL SOCIALISMO**

La participación activa de las mujeres pobres, trabajadoras, campesinas, indígenas, jóvenes, jefas de familia, estudiantes, en el proceso revolucionario de instauración del socialismo, constituye un reto para el partido de la clase obrera y las organizaciones políticas y sociales que forman parte de las fuerzas de la revolución, en tanto constituyen un sector estratégico desde el punto de vista cuantitativo y por soportar con mayor fuerza la explotación capitalista y el peso de una opresión cultural y de género que es histórica y recurrente.

Por tal motivo, la CONFEMEC plantea el debate recuperando de la memoria histórica, algunas realizaciones de las primeras experiencias que tuvo la humanidad con el socialismo, particularmente, de lo que significó para las mujeres trabajadoras la instauración de un régimen económico social, que permitió evidenciar el sometimiento económico, político, social, e ideológico al que se nos había sometido durante siglos a las mujeres y cómo, a partir de ello, se establecieron medidas específicas para que se superen estas trabas y opresión, en los espacios públicos y en el entorno doméstico - familiar.

Un primer aspecto que queremos resaltar, es el aporte dado por el marxismo leninismo para la comprensión del origen de la opresión de las mujeres. Las concepciones marxistas sobre la emancipación de la mujer y su papel en la lucha por el socialismo fueron transformadas en tesis y resoluciones que fueron impulsadas por el partido de los trabajadores. El Partido Bolchevique trazó un programa y una orientación para el trabajo entre las mujeres, y estas orientaciones se evidenciaron en la organización de la Internacional de mujeres socialistas y en las medidas prácticas para vincularlas a la lucha revolucionaria.

Se disponía de periódicos especiales para la mujer trabajadora, como la Rabotnitsa, publicado por los bolcheviques y la organización de grupos especiales de trabajadoras para las tareas de educación política y movilización.

El triunfo de la revolución estableció cambios profundos en la vida de las mujeres, cambios que nunca antes los vivió la humanidad.

Una primera tarea fue la incorporación de las mujeres a la producción, en todas las ramas de la producción, rompiendo estereotipos que pesaban en su conciencia. Se crearon hospitales, se realizaban programas y becas especiales para la juventud para elevar y potenciar su nivel académico. No olvidemos que la primera mujer y ser humano que realizó un viaje espacial haya sido una rusa, Valentina Nikolaieva-Tereshkova quien marcó un precedente dando 48 vueltas a la Tierra y fueron millares de mujeres que incursionaron en actividades productivas e intelectuales antes vedadas para las mujeres.

Después de la toma del poder por los soviets, la cuestión de la mujer tuvo que ser enfrentada rompiendo grandes trabas que estaban afirmadas en la conciencia de hombres y mujeres. En un país atrasado, con relaciones feudales de producción y el peso secular de dogmas de varias religiones y creencias que gravitaban en la vida de las familias de esa gran unión de repúblicas socialistas, con una enorme carga de prácticas y conceptos arraigados por siglos, los temas de subordinación de las mujeres, constituía

una traba muy grande a vencer en el proceso de construcción del socialismo, por lo que las medidas para superarlas eran estratégicas para el triunfo del socialismo.

Por eso, Lenin, Stalin, conjuntamente con muchas dirigentes mujeres, arbitraron las medidas y tareas que consistían en una ofensiva ideológica hacia las mujeres especialmente, pero de manera general a las masas de trabajadores, sobre cuáles eran las "nuevas tareas para las mujeres", que tipo de familia proletaria, socialista, debían reconstituirse y a la par con esta ofensiva, las normas, leyes y medidas para cambiar la situación humillante de los millones de mujeres rusas.

En la primera constitución se abolieron las viejas leyes que colocaban en desigualdad económica y social a las mujeres, la liberación de la mujer de las tareas domésticas, que exigía una economía colectiva en la cual ella participase en igualdad de condiciones con el hombre.

Desde los primeros meses de su existencia, el Estado Obrero concretizó el cambio mas radical en la legislación referente a la mujer. Se legalizó el divorcio, la igualdad plena para los hijos naturales y la obligatoriedad de la pensión alimenticia. Fueron abolidos también todos los privilegios ligados a la propiedad que se mantenían en provecho del hombre en el derecho familiar.

De esa forma, la Rusia Soviética, apenas en los primeros meses de su existencia, hizo mas por la emancipación de la mujer de lo que el mas avanzado de los países capitalistas en todos los tiempos. Se introdujeron decretos estableciendo la protección legal para las mujeres y los niños que trabajaban, el seguro social, la igualdad de derechos en relación al matrimonio. Ya en 1917 fue decretado el derecho al divorcio. En 1918 entra en vigor un nuevo Código Civil, suprimiendo todos los derechos de los maridos sobre las mujeres; el marido no podía imponer a la mujer su nombre, ni su domicilio, ni su nacionalidad y garantizaba la absoluta paridad de derechos entre marido y mujer.

Por medio de la acción política del Zhenotdel, departamento femenino del Partido Bolchevique, en 1920 las mujeres conquistaron el derecho al aborto legal y gratuito en los hospitales del Estado. No se incentivaba la práctica del aborto y quien cobraba para practicarlo era penado. La prostitución y su uso eran descritos como "un crimen contra los vínculos de camaradería y solidaridad", pero el Zhenotdel propuso que no hubiese penas legales por ese crimen.

Para este tema tan conflictivo se buscó atacar las causas de la prostitución, mejorando las condiciones de vida y trabajo de las mujeres y dio inicio a una amplia campana contra los "resquicios de la moral burguesa".

La primera Constitución de la República Soviética, promulgada en julio de 1918, dio a la mujer el derecho de votar y ser elegida para cargos públicos. Sin embargo, igualdad ante la ley aun no era igualdad de hecho. Para la plena emancipación de la mujer, para su igualdad efectiva en relación al hombre, era necesario los cambios en las relaciones económicas de producción y que en esas relaciones, las mujeres participen en igualdad de condiciones.

En cuanto a las actividades domésticas, el Estado soviético organizó una gran red de comedores para los y las trabajadores, guarderías y otros servicios familiares para romper con la esclavitud doméstica que impedía a las mujeres participar en la vida social y económica en igualdad de condiciones.

Sobre la cuestión de la maternidad, también se tomaron las medidas más avanzadas para ese momento, pues se señalaba que esa función natural de la mujer no puede ser un obstáculo para el cumplimiento de sus responsabilidades sociales y no debe impedir su trabajo productivo. Por ello se justificaba el inmenso trabajo realizado para que el estado asuma desde los primeros años, la responsabilidad de la educación, crianza y cuidado de esas nuevas generaciones, que fueron cuidadas con mucho esmero, porque en ellas se encontraba asegurado el futuro socialista.

Esas instituciones, instrumentos de liberación de la mujer, surgieron en toda Rusia, y hasta el momento no ha habido una experiencia igual. Incluso en condiciones de guerra, las mujeres fueron objeto de medidas para garantizar su igualdad.

Desde la dirección del partido comunista bolchevique se llamaba a las mujeres a tomar parte cada vez mayor en la gestión y administración del Estado, así como para ser candidatas a delegadas a los soviets. En un discurso por el Día Internacional de la Mujer, en marzo de 1920, Lenin decía que **"el capitalismo unió una igualdad puramente formal a la desigualdad económica y, en consecuencia, social. Y una de las manifestaciones más extremas de esa inconsecuencia es la desigualdad de la mujer y del hombre. Ningún Estado burgués, por mas democrático, progresivo y republicano que sea, reconoce la total igualdad de los derechos del hombre y de la mujer. La República de los Soviets, por el contrario, destruyo de un solo golpe, sin excepción, todas las líneas jurídicas de la inferioridad de la mujer y, también, de un solo golpe aseguro a ella, por ley, la igualdad mas completa"**.

De igual manera, Lenin alertaba hacia el hecho de que siempre se acostumbra decir que el nivel cultural y de vida de un pueblo mejor se define por la situación jurídica de la mujer. Desde ese punto de vista, solo la dictadura del proletariado, solo el Estado Socialista pueden conseguir y consiguen el grado más alto de la cultura. Y le agregaríamos, de una cultura de igualdad y equidad.

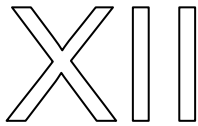
Por esta razón, el movimiento obrero femenino ruso dirigido por el partido, se propuso trabajar por una transformación radical en las costumbres de las familias, impulsando a las mujeres a que participen y peleen por la igualdad en todos los ámbitos de la vida social.

Las grandes conquistas del proletariado fueron traicionadas por los revisionistas, sin embargo, estas primeras experiencias constituyen un faro para la lucha actual de las mujeres trabajadoras, que cobran plena vigencia en el contexto de la globalización capitalista, en el cual, las mujeres, lejos de ganar en igualdad, hoy se encuentran sometidas a múltiples formas de esclavitud y opresión.

Por ello es importante tomar en consideración, que la garantía para la liberación de las mujeres trabajadoras en la actualidad, es su vinculación estrecha al partido comunista marxista leninista, porque es el partido que representa a los trabajadores y trabajadoras, el que conducirá a la victoria la lucha revolucionaria.

### **La Lucha actual de las mujeres ecuatorianas por el Socialismo.-**

El Estado capitalista refuerza y legitima la opresión de las mujeres. Para eliminar esta opresión es necesario derrocar el estado burgués y esto solo es posible mediante la insurrección de los trabajadores y los pueblos, mediante la toma del poder por la vía de la revolución y la instauración de la dictadura del proletariado, que es el estado de la



más profunda y amplia democracia para los pobres. La democracia proletaria, en este momento histórico, será la encargada de generar condiciones para que las mujeres rompan definitivamente las cadenas de la servidumbre y explotación y organizar un sistema integral de igualdad de todos los seres humanos.

La victoria de la revolución cambiará por completo la vida de las mujeres. Las nuevas leyes socialistas garantizarán los cambios en la vida material y cultural de las naciones socialistas. Por ello Lenin, señalaba que: **"La experiencia de todo movimiento de liberación ha demostrado que el éxito de una revolución se mide en el nivel de igualdad alcanzada por las mujeres"**

En esta perspectiva, la promoción de la participación política de las mujeres trabajadoras es una necesidad histórica para terminar con todas las formas de opresión y explotación de las que son víctimas.

En el Ecuador de hoy se van afirmando condiciones favorables para el cambio social, para la revolución social y el socialismo. Existen importantes oportunidades para reivindicar un programa democrático, soberano, popular, antiimperialista, afirmando una tendencia de izquierda en Latinoamérica.

En los actuales momentos, la Asamblea Constituyente es la prioridad en el accionar político de los y las ecuatorianos. Para las organizaciones sindicales, sociales y políticas de la tendencia progresista, democrática y de izquierda, este proceso implica trabajar con intensidad para alcanzar una victoria en el Referéndum , movilizar a las mujeres trabajadoras, estudiantes, pobladoras de los barrios populares por el SI y luego, organizarlas para que en las elecciones generales, en las cuales se ratifica la PARIDAD ELECTORAL, sean nuestras dirigentes mujeres representantes de las clases trabajadoras, conjuntamente con los compañeros, designados para las distintas dignidades, a fin de luchar desde la institucionalidad, para contribuir a acelerar las condiciones favorables al cambio revolucionario.

Para nosotras, mujeres de sectores populares que somos más del 80% de ecuatorianas, trabajadoras del campo y la ciudad, de diversas culturas, es vital la construcción de una sociedad socialista, pues en ella se terminarán todas las formas de explotación, discriminación y opresión que soportamos.

La Confederación de Mujeres Ecuatorianas por el Cambio – CONFEMEC se encuentra participando con decisión en este proceso porque entendemos que esta es una oportunidad histórica, que nos permitirá avanzar en la construcción de la Patria Nueva y el Socialismo.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
QUITO, 14 DE JULIO DE 2008